



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00100837- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación del **Dr. Daniel Clemente Gastaldello, DNI N° 24.661.757**, para el dictado del Seminario "Problemáticas en la Historia III. Enfoque Semiótico" del Doctorado en Artes en la FA; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 20-24661757-1.

Que el Sr. Daniel Clemente Gastaldello es Dr. en Semiótica.

Que el docente ha sido propuesto por el Comité Académico de la carrera para dictar este seminario en virtud de sus antecedentes (Res. Decanal 42/2022).

Que por Ordenanza HCS N° 05/2012, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por el **Dr. Daniel Clemente Gastaldello DNI: 24.661.757**, de manera excepcional, desde el día 04 de marzo de 2022 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la contratación de corta duración con el **Dr. Daniel Clemente Gastaldello DNI: 24.661.757**, por el dictado del Seminario "Problemáticas en la Historia III. Enfoque Semiótico", desde el día de la fecha y hasta el día 08 de abril de 2022 con una retribución de **\$30.000 (pesos treinta mil)** y una carga horaria total de 40 horas.

ARTÍCULO 3°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar al Doctorado en Artes y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior guarda temporal.

